

EL CONTADOR

1. La compañía Rappi cambió de director. El puesto lo ocupará **Iván Cadavid Silva**, quien fue nombrado nuevo CEO en México. Esto luego de que **Teresa Gutiérrez** aceptó nuevos retos profesionales fuera de la firma. **Cadavid** conoce bien el negocio, pues era senior VP Global de Restaurantes en Rappi desde hace más de cuatro años. En ese lapso logró aumentar por cinco el número de restaurantes conectados a la plataforma. Además, posicionó este negocio como el más grande para Rappi en América Latina. Ahora, el objetivo del nuevo director será implementar en México las mejores prácticas que la compañía ha desarrollado en diferentes países de la región.

2. Grupo Brisas, que dirige **Antonio Cosío**, planea tener listas el 100% de sus habitaciones en Acapulco para abril, mes en el que se realizará el Tianguis Turístico en el puerto, como anunció la Secretaría, de **Miguel Torruco**. Hasta donde se sabe, durante la temporada de fin de año, el resort que la empresa tienen en el destino tuvo una ocupación de 100% sobre el 70% que tiene de capacidad, lo que significó un respiro no sólo para la propiedad, sino para otros prestadores de servicios, como taxistas, camaristas, restauranteros, entre otros. La recuperación de Acapulco va paso a paso y el miércoles se reactivó el segmento de cruceros con la llegada del Norwegian Bliss, que arribó con 5 mil 400 personas.

3. **Esperanza Ortega**, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), tiene como objetivo impulsar la equidad de género desde las diversas cúpulas empresariales y que no sólo se quede en buenos deseos. Y es que **Esperanza** es la segunda mujer en ocupar la presidencia de la Canacintra, por lo que sabe lo difícil que es para ellas lograr puestos directivos, presidenciales y gerenciales en las empresas y en el gobierno. Por ello, se comprometió en impulsar una legislación que permita la equidad de género, principalmente al interior de las cámaras privadas, para ello busca reunirse con quienes ostentan un cargo de elección popular este año en el país.

4. La firma NSF, que comanda en la región **Fabiane Zanotti Gallego**, dio a conocer que se expandirá por México y América Latina. Dedicada a promover y certificar la inocuidad alimentaria, la empresa con sede en Querétaro, que gobierna **Mauricio Kuri**, espera crecer 15% por el *nearshoring* con EU. Afirman que para el sector agrícola obtener las certificaciones de NSF es un aval importante que demuestra la calidad de los productos para exportación. México tiene una posición importante, ya que el sector alimentario representa más de 800 millones de dólares, con inversión extranjera directa (enero-diciembre 2023), lo que permite el desarrollo de estrategias con certificación.





Sylvie Didou Aupetit

Cinvestav-DIE / Cátedra Unesco

Sesgos sectoriales en la equidad e inclusión: una realidad preocupante

Mejorar las oportunidades de ingreso a la educación superior, de poblaciones "vulnerables" fue presentado como una elección toral por los representantes de la administración pública vigente. La Ley General de Educación Superior la enunció en 2021 y la reiteró el Programa Nacional de Educación Superior, 2023-2024. A diferencia de lo que ocurrió antes, cuando la equidad era un objetivo de alcance general, ahora, el afán por democratizar los servicios educativos se plasmó en programas dirigidos a sujetos privilegiados de apoyo. Incidió en un crecimiento de la matrícula, procedente de grupos vulnerables, conforme con una tendencia al aumento global de la cobertura, de distinta intensidad por subsistemas y establecimientos.

En 2022-2023, las instituciones de educación superior en México registraban 130 mil alumnos más que en 2020-2021. Esa cifra denotaba una reanudación de la expansión después del cierre institucional acarreado por la gestión oficial de la pandemia de covid-19. En ese marco, creció el número total de estudiantes con discapacidad (o bien, mejoró el interés institucional en su identificación). En 2022-2023, eran 71 mil 20, equivalente a 1.4 por ciento de la matrícula en lugar del 1.1 por ciento, dos años antes. Las IES registraban 65 mil 231 estudiantes "hablantes de lenguaje indígena-HLI" - 1.3 por ciento de la matrícula (0.1 por ciento más).

La representatividad en la educación superior de ambos grupos vulnerables se afianzó. Sin embargo, no porque se incrementó su visibilidad, hay que echar las campanas al vuelo. Primero, porque siguen desconocidas las tasas de participación de otros colectivos significativos (afrodescendientes, migrantes y ciertas categorías de mujeres). Segundo, porque sus porcentajes de representatividad en la matrícula no reflejan el peso de los grupos vulnerables, constituidos legalmente como tales, en la población

mexicana. Tercero, porque su ingreso no significa su egreso, debido a carencias de recursos presupuestales y pedagógicos para garantizar la retención de los sujetos en riesgo. Cuarto, porque los primo ingresantes en condición de fragilidad académica no siempre se inscriben en los establecimientos y programas de su interés, factores que limitan ulteriormente sus oportunidades de éxito escolar.

Vale entonces investigar dónde se incrementó la matrícula. Conforme con compromisos de apoyo a las universidades interculturales (UI), la SEP abrió dos establecimientos adicionales, en Baja California (2021) y en Colima (2022) y tiene programada la apertura de otros 5, próximamente. Las 11 unidades en servicio incorporaron 5 mil estudiantes más en el pasado bienio. Su matrícula subió de 16 mil a 21 mil, después de una prolongada fase de funcionamiento inercial. Es HLI en 31.5 por ciento.

En forma similar, pese a numerosas críticas sobre su sustentabilidad y la calidad de sus servicios de enseñanza, alimentadas por su opacidad, las universidades Benito Juárez para el Bienestar (UBJB) alcanzaron una matrícula de 45 mil 581 estudiantes en 145 sedes.

Pese a que va viento en popa la apertura de campus (el número de UBJB rebasa ya la meta programada de 100 establecimientos en funcionamiento, al finalizar el sexenio), las instituciones alternas reúnen bajos porcentajes de la matrícula (0.8 por ciento) y del personal académico y docente (mil 168 docentes sobre un total de 450, 344 - 0.2 por ciento). Su precariedad organizacional les dificulta cumplir los objetivos enunciados y apropiarse del capital de legitimidad social, indispensable para robustecerse.

Aunque brinde servicios de proximidad en México desde hace décadas y a pesar de los programas gubernamentales de respaldo destinados a consolidarla, la educación superior tecnológica, por su parte, perdió relevancia en cuanto a

captación de estudiantes. Su número bajó de 950 mil 677 a 904 mil 554 (17.4 por ciento de la matrícula total, en vez del 19.1 por ciento, en 2020-2021). Por sector, los establecimientos más afectados por esa caída fueron los institutos tecnológicos federales (ITF) y descentralizados (ITD). Agrupan solo el 10.5 por ciento de la matrícula total en comparación con un 12.2 por ciento anterior.

RESULTADO.

EL INGRESO DE ESTUDIANTES DE GRUPOS VULNERABLES NO GARANTIZA SU EGRESO.

Continúa leyendo en línea escaneando este código QR.



DANIELA CORDERO ARENAS *Ernestina no negoció la justicia*

Para algunos, afortunadamente minoría, los espacios públicos y de elección popular son únicamente para defender la corrupción, pues la ven como un derecho político. La corrupción es la propuesta de acción nacional y local, en la que basan su ideología y su oferta política, se unen para repartirse, cual saqueadores, los espacios. Recientemente, el cinico líder de un partido doble moral hizo públicas sus alianzas de complicidad, ventilo por berrinche cómo se habían repartido el botín, de a cómo les tocaría a cada quien, no le cumplieron, no cumplen y, si son incapaces de cumplirse entre ellos, menos a la sociedad. Su ambición no tiene límites, lo único que los une es su defensa de la impunidad como un privilegio del que se sienten merecedores.

Así es como regatearon a la exfiscal Ernestina Godoy su ratificación, para esas minorías la procuración de justicia es un asunto menor, lo importante es lograr impunidad. La gente debe de saber de qué lado está cada quién. Esos que, gracias a la lucha de millones de personas que estamos cansados de sus prácticas y saqueos, han perdido el privilegio de la protección política para delinquir ahora pretenden generar percepciones erróneas en la ciudadanía.

En el Congreso de la Ciudad esa minoría tuvo el descaro de usar a la justicia y esas instituciones que en el discurso dicen que defienden, las pusieron en la mesa como moneda de cambio. Estos grupos donde la corrupción y el tráfico de influencias es parte de su ADN, pusieron en venta su voto, el pago que querían, a cambio de la ratificación de la fiscal, era una afrenta a las leyes, a las normas, incluso al gran trabajo que se hizo desde la Fiscalía a cargo de una mujer que lo ha señalado diciendo: no entendería una transformación real ni verdadera, si no se combate y desarticula la corrupción que se transformó en un mal endémico en la clase política mexicana.

Desde la Fiscalía se investigó y se presentaron denuncias contra funcionarios, exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, incluidos alcaldes, quienes crearon una organización que autorizaba obras, edificios, construcciones fuera de la ley pero dentro de sus ambiciones. Esta red, que operaba desde 2015, permitía que se construyeran más niveles y más viviendas de las permitidas a cambio de cuan-

tiosos recursos económicos o de inmuebles, y para cualquiera que sea sensato resultaría criminal no solo por la corrupción *per se*, sino porque implica poner en riesgo la vida e integridad de quienes habitan esos inmuebles y el impacto en los servicios por el crecimiento desmedido; antes no faltaba el agua en Benito Juárez por ejemplo, no explotaban departamentos por acumulación de gas, no se caían tantos edificios nuevos en los sismos, no se abrían socavones, aunado al encarecimiento del valor de la tierra en esa alcaldía.

Con un trabajo riguroso de la fiscal y su equipo se lograron sentencias y reparación del daño; no se trata de ninguna persecución política, y es que no muchos espacios han difundido que esas personas ya aceptaron su responsabilidad penal y aportaron elementos para probar acusaciones contra otros servidores públicos.

Otro grupo, acostumbrado a este tipo de intercambios, hizo un ofrecimiento: votar por la ratificación a cambio de que el otro delincuente, uno de sus cuadros importantes acusado de ¡trata de personas! llevara su proceso en libertad, es que no conocen la vergüenza.

La sociedad está muy despierta, informada, sabe quién es quién, defenderán la premisa de que por encima de la Ley nadie. Ernestina se va de la Fiscalía, pero los delincuentes que la quisieron poner a negociar la justicia se quedan en la cárcel, porque la ley no se negocia, porque ningún cargo vale lo que la justicia y las investigaciones continuarán... ●

*Mtra. en Derecho Constitucional y DH.
X: @DanielaCordAre*

